

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR

50
años

VIERNES 22 NOVIEMBRE 2013

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 22:57 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 26.344 - 56 Páginas | N° 46.967 | Ecuador



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA JARDIEVEN S.A.

Se comunica al público que la compañía JARDIEVEN S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 30 de julio del 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13- 0006724 de 19 de Noviembre del 2013.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: se reforma el Artículo Segundo que en lo sucesivo dirá: "ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá como objeto dedicarse a las siguientes actividades: A) a la administración, arrendamiento, subarrendamiento y/o concesión y en general a recibir todos los beneficios por los bienes raíces urbanos y rurales que tenga o adquiera. No podrá dedicarse de forma habitual a inversiones ni actividades de compraventa de inmuebles y/o construcción [...]"

Guayaquil, 19 de Noviembre del 2013

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

(133383)